



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de marzo de 1992

Número 49

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ejecutivo del Estado que revoca parcialmente, a petición del C. Luis Martínez Vertiz, la autorización del Fraccionamiento denominado "Villas de la Hacienda", ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

#### CONSIDERANDO

I.—Que mediante acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 30 de octubre de 1974, publicado en la Gaceta del Gobierno el 4 de diciembre de 1974, se autorizó al Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), el desarrollo del Fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "Izcalli Tenayuca Norte", municipio de Atizapán de Zaragoza, México, sobre una superficie total de 1'128.835.38 m2.

II.—Que mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 14 de agosto de 1975, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de septiembre de 1975, se autorizó la subrogación de derechos y obligaciones del Fraccionamiento denominado "Izcalli Tenayuca Norte", ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en favor de la Empresa "Promotora Habitacional Tenayuca, S.A.", a quien posteriormente le fue aprobado el nombre del Fraccionamiento de "Villas de la Hacienda" para utilizarlo comercialmente.

III.—Que mediante escrito de fecha 30 de octubre de 1991, el C. Luis Martínez Vertiz en su carácter de Apoderado General de "Promotora Habitacional Tenayuca, S.A.", como lo acreditó con el testimonio notarial núm. 9,222 de fecha 3 de diciembre de 1987, pasada ante la fe del Lic. Carlos Garduño Timoco, Notario Público Núm. 1 del Distrito Judicial de Jilotepec, México, solicitó al C. Gobernador Constitucional del Estado de México, la revocación parcial de la autorización contenida en el Acuerdo del Ejecutivo antes referido, sobre las manzanas; LV, LVI, LVII, LVIII, LIX y LX. Sexta Sección; LXI (lotes 1 y 2 y 10 al 17), LXII (lotes 1 al 9), LXIII (lotes 1 al 4 y del 8 al 13) y LXIV (lotes 1 al 16) de la Séptima Sección con una super-

ficie total de 77,814.56 m2. (setenta y siete mil ochocientos catorce metros cuadrados cincuenta y seis centímetros cuadrados.) incluyendo áreas de vialidad y donaciones ubicadas en dichas secciones.

IV.—Que se han realizado los estudios técnicos y legales necesarios, de los cuales se desprende que no se altera el desarrollo de las demás secciones del fraccionamiento ni de la parte que resta de las secciones Sexta y Séptima, no afectándose intereses de terceros con la revocación parcial de la autorización del fraccionamiento "Villas de la Hacienda".

Por todo lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en los artículos 88 fracción XII, 89 fracción II de la Constitución Política Local y 87 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

PRIMERO.—Se revoca parcialmente a petición del C. Luis Martínez Vertiz, Apoderado General de "Promotora Habitacional Tenayuca, S.A.", la autorización del Fraccionamiento de Tipo habitación popular denominado "Villas de la Hacienda", ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en lo que respecta a las manzanas LV, LVI, LVII, LVIII, LIX y LX, de la Sexta Sección; LXI (lotes 1 y 2 y 10 al 17); LXII (lotes 1 al 9); LXIII (lotes 1 al 4 y del 8 al 13) y LXIV (lotes 1 al 16) de la Séptima Sección, con una superficie total de 77,814.56 m2. (Setenta y siete mil ochocientos catorce metros cuadrados cincuenta y seis centímetros cuadrados) incluyendo áreas de vialidad y áreas de donación proporcionalmente a la superficie que se revoca, ubicadas en dichas secciones.

SEGUNDO.—El uso del suelo del inmueble objeto del presente Acuerdo, deberá sujetarse para su aprovechamiento a las disposiciones del plan del centro de población estratégico de Atizapán de Zaragoza en vigor, así como a las demás aplicables de la Legislación vigente.

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACUERDO** que revoca parcialmente el Fraccionamiento "Villas de la Hacienda", en Atizapán de Zaragoza, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 914, 909, 908, 910, 897, 902, 905, 895, 911, 897, 904, 906, 85-A1, 916, 907, 893 y 912.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 901, 896, 899, 898, 906, 913, 917, 918, 843, 86-A1, 903 y 894.

(Viene de la primera página)

**TERCERO.**—El Acuerdo del Ejecutivo a mi cargo, mencionado en el punto primero de antecedentes, queda subsistente en todas sus partes a excepción de las cláusulas de que contrapongan al presente y seguirá surtiendo sus efectos legales plenamente.

**CUARTO.**—Comuníquese lo anterior al Registrador de la Propiedad para los efectos registrales y legales a que haya lugar.

**QUINTO.**—En términos del artículo 91 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, publíquese en la Gaceta del Gobierno a costa de los interesados, el presente Acuerdo de revocación parcial de la autorización del Fraccionamiento "Villas de la Hacienda" ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

El presente Acuerdo del Ejecutivo del Estado que revoca parcialmente a petición del C. Luis Martínez Vertiz, Apoderado General de "Promotora Habitacional Tenayuca, S.A.", la autorización del Fraccionamiento de tipo habitacional popular denominado "Villas de la Hacienda" y que se ubica en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México, se firma en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a los 21 días del mes de febrero de 1992.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.**

**Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.**  
(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO.**

**Lic. Humberto Lira Mora.**  
(Rubrica)

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.**

**Act. Juan Carlos Padilla Aguilar.**  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECAATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 2643/91

Primera Secretaría

SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A.

NOE JAVIER ROMERO FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 1, manzana 48, sección 5B del fraccionamiento Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m y linda con Cir Morelia sur; al noreste: 15.00 m con lote 2; al sureste: 8.00 m con Lid. Frac.; al suroeste: 15.00 m con calle Aguascalientes, se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta, quedan a su disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, de día en Ecatepec de Morelos, México, a los diez días de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
914.—13, 25 marzo y 6 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el expediente número 213/92, promueve MARIA GUADALUPE AGUINACO BRAVO, diligencias de información de dominio, para acreditar posesión y adquirir propiedad sobre inmueble ubicado en la calle de Insurgentes sin número, barrio de Santa María Sur, en Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 24.80 m con calle Insurgentes; sur: 24.80 m con Nicolás Solís Avila; oriente: 52.20 m con Antonio Mexicano Mendoza; poniente: 52.26 m con Enrique Juárez Echeverría, con una superficie aproximada de 1,294.56 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó publicar el presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenancingo, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nana Muñoz Romiréz.—Rúbrica.  
909.—13, 18 y 23 marzo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 425/92, de la jurisdicción voluntaria, promovido por ANTONIO BASTIDA GONZALEZ, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y con las condiciones que marca la Ley, y obtener título supletorio de dominio del inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 4, en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.20 m colinda con la calle Benito Juárez; al sur: 13.20 m colinda con propiedad del Sr. Mauricio Delgado; al oriente: 25.65 m colinda con propiedad del Sr. Pedro Lagunas; al poniente: 25.65 m colinda con la calle Miguel Hidalgo, teniendo una superficie total de 338.58 metros cuadrados, anúnciese la misma por edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Dada en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic.(a). Susana J. García Soto.—Rúbrica.  
908.—13, 18 y 23 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FIDUCOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD, EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR LA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

TERESA HERNANDEZ ROSAS, en el expediente número 2748/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, manzana 15, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 15, con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del termino de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 910.—13, 25 marzo y 6 abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JULIAN BARCENAS BRAVO

Por el presente, se le hace saber que ANTONIO CAMPOS JARAMILLO promovió ante este juzgado quinto de lo civil, de primera instancia, reclamándole en la vía ordinaria civil, usucapión del lote número 7 de la manzana 74 "A" de la colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que linda y mide al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: en 20.00 m con lote 8, al oriente: en 10.00 m con lote 22, al poniente: 10.00 m con avenida, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de esta Ciudad, a su nombre recayéndole el número de expediente 3068/91 y en el que se dictó una fecha 25 de febrero del presente año, que admite la demanda y ordene que se le haga saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente que surte efectos la última publicación a contestar la demanda fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, en el juicio se seguirá en rebeldía se dice rebeldía, así mismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, de esta Ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 28 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

897.—13, 25 marzo, y 6 abril

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 483/92

EFRAIN ORTIZ MONDRAGON, promueve diligencias de confirmación de dominio, respecto de un predio en la calle la Piedad y Avenida Santa Rosa de Lima, colonia Santa Rosa de Lima, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 124.10 m con calle de la Piedad; al sur: 155.00 m con ejido de la Piedad; al este: 142.50 m con ejido de la Piedad y distrito H. 42; al oeste: 133.00 m con Avenida Santa Rosa de Lima, con una superficie de dieciocho mil cinco metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 902.—13, 18 y 23 marzo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA DE LOURDES RAMOS VFLAZQUEZ.

ALFONSO NUNGARAY MORALES, en el expediente número 40/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 87, de la colonia General José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 36; al sur: 17.15 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle Roma; y al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie total de 154.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte sus efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 905.—13, 25 marzo y 6 abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 34/91.

JOSE LORENZO ZAKANY

GARDENAS MIRAMONTES LUZ MARIA, que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapión, del lote de terreno número cincuenta de la manzana 61 de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote de terreno 49, al sur: 16.82 m con lote de terreno cincuenta y uno, al oriente: 8.00 m con calle catedral metropolitana, al poniente: 8.00 m con lote siete, que tiene una superficie de ciento treinta y cuatro punto cincuenta y seis metros cuadrados. Ignorándose a partir del siguiente al en que se surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a 13 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 895.—13, 25 marzo y 6 abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

RAFAEL SALAZAR CRUZ, en el expediente marcado con el número 22/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote 40, de la manzana 38, de la colonia Metropolitana primera sección en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.90 m con lote 39; al sur: en 21.70 m con lote 41; al oriente: en 8.00 m con Avenida López Mateos; al poniente: en 8.00 m con lote 17; con una superficie total de 174.72 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado, a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Texcoco, México, en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 911.—13, 25 marzo y 6 abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1143/91.  
Primera Secretaría.

C. MARIA CONCEPCION SUMAYA PEREZ

El C. JESUS SANCHEZ DOMINGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une; la disolución de la Sociedad Conyugal; la custodia de su menor hija; la pérdida de la patria potestad de la misma y los gastos y costas de juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J Ascención Mendoza Pinada.—Rúbrica. 895.—13, 25 marzo y 6 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

NICOLAS CALIXTO HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 11/92, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 18 de la manzana 86 de la colonia General Vicente Villada, de esta Ciudad, las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle Santa Mónica; al poniente: 10.00 m con lote 13, con una superficie de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio siguiéndose a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda previéndole señale domicilio dentro de la Colonia Nueva Santa Martha y constitución de 1857, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados del juzgado es dado en el local de este juzgado a los 4 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

897.—13, 25 marzo, y 6 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

TREJO CAMACHO ALFONSO, en el expediente número 2171/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 26, de la manzana "1", de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 25, al sur: 20.00 m con lote 27, al oriente: 9.90 m con lote 6, al poniente: 9.90 m con calle Hermenegildo Galeana, con una superficie total de 198.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 5 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

904.—13, 25 marzo y 6 abril.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

AMANCIO BERNAL LIMAS, en el expediente número 2039/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil la usucapción del lote de terreno número 14, de la manzana 100, de la colonia El Sol, de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 13, al sur: 20.00 m con lote 15, al oriente: 10.00 m con lote 29, al poniente: 10.00 m con calle veintiocho, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 13 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

904.—13, 25 marzo y 6 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 594/91, DELFINO SILVA CADENA, promueve diligencias inmatriculación del inmueble Llano de Tamariz, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 25.00 m con Río de Fancaya; sur: 25.00 m con Agustín Castilla; oriente: 400.00 m con Pedro Silva Morales; y poniente: 400.00 m con Tomás Flores, superficie de 10,000.00 m2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 506.—13, 18 y 21 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
EDICTOS**

En el expediente número 244/92, el C. ROBERTO IBARRA NAVARRO, apoderado de JOSE GARCIA BOBADILLA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un bien inmueble denominado San Joaquín, ubicado en la colonia Juárez, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con carretera México-Toluca; al sur: 24.20 m y 5.00 m con Plaza del Parián; al oriente: 57.00 m con Ignacio Miranda Rodríguez; al poniente: 59.30 m con Matia Ibarra de Pineda hoy (Herlinda Galicia de Pineda), con una superficie de 1,692.18 (mil seiscientos noventa y dos metros punto diez y ocho centímetros), con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, se dan a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, en el juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

85-A1.—13, 18 y 23 marzo

En el expediente número 245/92, el señor ROBERTO IBARRA NAVARRO, promueve en su carácter de apoderado legal de la señora SOTERA CRECENCIA DE LA LUZ MANZANAREZ, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el Rosario, de la colonia Santa María, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, Estado de México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 98.64 m con Domingo Guzmán; al sur: 93.90 con Francisco Sarone; al oriente: 45.30 m con Lucas Neri; al poniente: 36.60 m con Plaza del Parián; teniendo una superficie de aproximadamente de 3,458.52 metros, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

85-A1.—13, 18 y 23 marzo

En el expediente número 246/92, el C. ROBERTO IBARRA NAVARRO, apoderado de la C. HERLINDA GALICIA DE PINEDA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un bien inmueble denominado Barrio de Santa María, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, Estado de México, dicho bien inmueble cuenta con una superficie total de 1,489.32 m<sup>2</sup>, (mil cuatrocientos ochenta y nueve metros con treinta y dos centímetros), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 29.00 m con carretera México-Toluca; al sur: 16.20 m con Plaza del Parián; al oriente: 59.30 m con José García Bobadilla; al poniente: 42.10 m con sucesores de Felipe Chirinos, con el objeto de que lo declare propietaria del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, y se da a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

85-A1.—13, 18 y 23 marzo

En el expediente número 270/92, el C. ROBERTO IBARRA NAVARRO, apoderado del señor IGNACIO MIRANDA RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un bien inmueble denominado Cerro del Muerto, ubicado en la colonia de Santa María, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, Estado de México, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.00 m con carretera México-Toluca; al sur: 36.30 m con Plaza el Parián; al oriente: 73.65 m con Plaza del Parián; al poniente: 57.00 m con José García Bobadilla; con una superficie de 2,063.60 (dos mil sesenta y tres metros con sesenta centímetros), con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

85-A1.—13, 18 y 23 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

**CASTULA COLIN COLIN.**

MATILDE SANTIAGO VELAZCO, en el expediente marcado con el número 1566/91, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 29, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 26.00 m con lote 26 al oriente: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, quedando fijas en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

916-13, 25 marzo y 6 abril

**MARIA MARTINEZ GONZALEZ DE QUINTANAR.**

MARIA DE LOURDES QUINTANAR MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1565/91, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 22, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.30 m con lote 11; al sur: 17.30 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle oriente 9; al poniente: 8.00 m con lote 29; con una superficie total de 138.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que se reciban.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

916-13, 25 marzo y 6 abril

**REFUGIO HERNANDEZ ESQUIVEL VDA. DE QUILES.**

MARIA IRENE QUILES HERNANDEZ, en el expediente 1631/91, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria civil de usucapón, respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 59, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.10 m con lote 44; al sur: 17.10 m con lote 46; al oriente: 8.00 m con calle Lago Xochimilco; y al poniente: 8.00 m con lote 12; con una superficie total de 136.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderada por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que se reciban.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

916.—13, 25 marzo y 6 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

**ROBERTO MENDOZA GARCIA.**

VICENTE ALVARADO GUZMAN, en el expediente número 2372/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapón del lote de terreno 27 de la manzana 436 "B", calle Bamba número 52, colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con calle Cama de Piedra; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 8.90 m con calle Bamba; al poniente: 8.90 m con lote 1; con una superficie de 151.30 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos de notificación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el término no ha comparecido por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

916.—13, 25 marzo y 6 abril

**C. DOMITILA REYES GONZALEZ.**

ISABEL BARCENAS CENTENO, por su propio derecho, en el expediente número 2851/91, le demanda en la vía ordinaria civil, la propiedad por usucapón del lote de terreno No. 20, de la manzana 274, calle Oriente No. 12, colonia Reforma, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con número oficial 141, mismo que tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 13; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 12, por auto de diecisiete de octubre de este año, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto de tres de diciembre en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, por lo que por el presente, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio

en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita, haciéndole saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

916.—13, 25 marzo y 6 abril

**C. AGUSTIN CARRANZA BRIONES.**

PAULA LEON SALAS, por su propio derecho ante este H. juzgado, y bajo el expediente número 2373/91, le demanda en la vía ordinaria civil la propiedad por usucapón del lote de terreno No. 24, de la manzana 258, calle Mariquita Linda No. 399, de la colonia Aurora, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 153.47 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 m con lote 23; al sur: 17.10 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 48; y al poniente: 8.95 m con calle Mariquita Linda; por auto de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se admitió la demanda, en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto de fecha tres de diciembre del año en curso, se ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita, haciendo de su conocimiento que las copias de traslado quedan en la secretaría de este H. juzgado para que se instruya de ellas.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

916.—13, 25 marzo y 6 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2330/91

**HUMBERTO TOLEDO BRUNO**

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha doce de noviembre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARGARITA DIONISIO FONSECA, en la que le reclama: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La pérdida de la patria potestad del menor hijo habido en el matrimonio; C). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestarla, apercibido que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial, fíjese en lugar visible de este juzgado, copia del edicto por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica

907.—13 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 918/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VERONICA VEGA GONZALEZ, SERGIO BECERRIL ARCADIO, MELITON LINARES TEJAS endosatarios en propiedad de ELVIRA GARCIA DE GUADARRAMA y MARGARITA GUADARRAMA DE BARON, el ciudadano juez señaló las doce horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoceda de remate de una camioneta con capacidad de 35000 Kls, marca Ford, modelo 1978, redilas, con número de placas KL7737 MEX-MEX, color roja, con motor hecho en México, con serie AC310563956, con Registro Federal de Vehículo número 4469426, debiéndose convocar a postores por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de (seis millones de pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo, y será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo.—Terango del Valle, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

893.—13, 16 y 17 marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente: 160/992, MARIA REYNA MORENO VARGAS, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, mide y linda; al norte: 30.00 m (treinta metros) y colinda con el señor Alberto Becerri; al sur: 30.00 m (treinta metros) y colinda con el señor Andrés Mercado Suárez; al oriente: 9.20 m (nueve metros con veinte centímetros) y colinda con la señora Carmen Suárez; y al poniente: 9.20 m (nueve metros con veinte centímetros) y colinda con callejón que conduce a la Parroquia del lugar.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de Méx., a seis de marzo de 1992.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

912.—13, 18 y 23 marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 97/92, JUAN ANTIOCO MARTENEZ, promueve inscripción administrativa, de predio ubicado en Santiago Coachochintlán, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 22.00 y 35.00 m con Donatario Sánchez y Pablo Ramírez; sur: 55.00 m con Francisco Hernández; oriente: 20.00 y 24.00 m con Pablo Ramírez y carretera a Bassco; poniente: 44.00 m con Apolinar Gutiérrez; superficie 1,764.00 m<sup>2</sup>, construcción 120.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., marzo 6 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

901.—13, 18 y 23 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 299/92, MARIA ELENA LIMAS CORREA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., municipio de Ixtapan de Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 13.70 con calle Libertad; sur: 13.70 con propiedad particular; oriente: 4.90 con Jesús Sáinz Rojo, poniente: 4.90 con calle privada.

Superficie aproximada de: 6713 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

896.—13, 18 y 23 marzo

Exp. 3429/92, JUVENCIA NORIEGA FILMENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de El Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 37.85 m con Patricio Gutiérrez y Modesta María; sur: 42.45 m con Angela Mendosa; oriente: 36.50 m con Patricio Gutiérrez; poniente: 46.30 m con Erculano Alcántara. Superficie aproximada de: 1,567.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

898.—13, 18 y 23 marzo

Exp. 3431/92, JORGE TELLEZ ARCE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Potho, municipio de Temoaya, México, mide y linda; norte: 37.50 m con el Sr. Miguel Caballero; sur: 37.50 m con carretera a San Juan Jiquililco; oriente: 115.70 m con el Sr. Carlos Alcántara y la Sra. Petra Fonseca; poniente: 106.30 m con el Sr. Luis Mares.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

899.—13, 18 y 23 marzo

Exp. 3438/92, JUANA HERNANDEZ BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en dos líneas de 47.00 m con Nicolás Becerri y 48.50 m con Nicolás Becerri Guadarrama; sur: 93.00 m con Catalina Iglesias; oriente: en dos líneas de 127.00 m con carretera y 5.50 m con carretera; poniente: 132.00 m con Catalina Iglesias. Superficie aproximada de: 13,222.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

900.—13, 18 y 23 marzo

Exp. 4324/92, REYNA CASTILLO DE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Armande Martínez Melchor; sur: 14.00 m con Hilario Castillo Cristóbal; oriente: 14.50 m con privada particular de Tabasco; poniente: 14.50 m con Jesús Martínez Mañón.

Superficie aproximada de: 203.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

913.—13, 18 y 23 marzo

Exp. 9958/91, MA. DEL PILAR GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre s/n., San Martín Toluquec de Cuitláhuac, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle 20 de Noviembre, al sur: 10.00 m con el Sr. Melitón Santana Hernández; al oriente: 13.00 m con el Sr. Enrique Guadarrama Estrella; al poniente: 13.00 m con el Sr. Melitón Santana Hernández.

Superficie: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a ..... de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1683/91, GUILLERMO GOMEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Tierra Blanca Cuartel No. 3, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 31.70 m con Victoria Gómez Nájera; sur: 40.55 m con Evarista Gómez Nájera; oriente: 10.60 m con calle en proyecto; poniente: 11.25 m con Raúl Rhon García.

Superficie aproximada: 404.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1682/91, ROGELIO OLASCOAGA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 100.00 m con Engracia Torres; sur: 100.90 m con Rogelio Olascoaga Ayala; oriente: 35.60 m con Engracia Torres; poniente: 32.40 m con caño de agua.

Superficie aproximada: 3,415.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1681/91, DAVID ESTRADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.00 m con Eduardo Molina Arce; sur: 35.40 m con calle Aldama; oriente: 16.60 m con Ignacio Colín Flores; poniente: 8.00 m con misma propiedad.

Superficie aproximada: 402.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1680/91, ALBERTO BENET NOGUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. La Trompetilla, municipio de barrio de San Martín, Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.60 m con barranca; sur: dos líneas 19.60 y 14.70 m con Tránsito Benítez y Victoria Sánchez; oriente: 64.63 m con María de Gante Peña; poniente: en dos líneas de 15.75 y 30.00 m con Victoria Sánchez S., y Julián Velázquez S.

Superficie aproximada: 1,631.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1695/91, JACINTO Y JUAN CARLOS JURADO VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedrito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: dos líneas de: 8.50 y

10.05 m con Gildardo Nava Sánchez; sur: 15.50 m con Abel Nava Ramírez; oriente: 15.05 m con Arturo Nava Sánchez; poniente: 12.80 m con calle del Panteón.

Superficie aproximada: 235.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1697/91, EUGENIA ALARCON ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 80.00 m con Rufino Nieto Nieto; sur: 83.00 m con Alfredo Benítez Brown; oriente: 78.00 m con Tomás Zimbrón; poniente: 80.00 m con Miguel Carrera Zepeda.

Superficie aproximada: 6,438.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1708/91, GEMMA BERNAL DE JUAYEK, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ocampo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.72 m con Gertrudis Herrera Pedroza; sur: 9.72 m con la calle de Ocampo; oriente: 17.30 m con Eutimio Flores; poniente: 17.30 m con Guadalupe Herrera Flores.

Superficie aproximada: 167.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1710/91, MAURO DOMINGUEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el "Cerro del Panteón", paraíso den. "Los Amiales", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50.00 m con barranca; sur: 31.16 m con camino; oriente: 227.34 m con vereda; poniente: 225.00 m con Inés, Ignacio Romeo Domínguez Ceballos y María Ascención Ceballos de Domínguez.

Superficie aproximada de: 9,171.08 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1712/91, JAVIER GUERRERO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricultura s/n., barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 22.00 m con Juan García Orihuela; sur: 22.10 m con calle Agricultura; oriente: 24.30 m con Rito Acuitlaga Guadarrama; poniente: 24.00 m con Felipe Berrocal Hernández.

Superficie aproximada de: 533.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1700/91, GONZALO GARCIA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con calle vecinal; sur: 10.00 m con Gonzalo Mata; oriente: 33.00 m con Anastacia Vázquez; poniente: 34.00 m con Luis Arizméndi Hernández.

Superficie aproximada de: 335.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Guerrero, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1702/91, FELICIANO HERRERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación en el construida ubicado en Hidalgo 26, Cabecera municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.00 m con J. Trinidad Méndez; sur: 11.00 m con calle Hidalgo; oriente: 14.80 m con Filiberto García Reza; poniente: 14.80 m con J. Trinidad Méndez.

Superficie aproximada de: 162.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Guerrero, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1701/91, LUCILA PEREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 86.80 m con Tarcila Arizméndi Flores; sur: 86.80 m con Tarcila Arizméndi Flores; oriente: 40.20 m con tanque de almacenamiento y con Tarcila Arizméndi Flores; poniente: 38.30 m con el arroyo del Muerto.

Superficie aproximada de: 3,406.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Guerrero, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 447/1263/91, ANGEL VALLEJO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 39.00 m con Rufino Gómez; sur: 29.50 m con entrada al predio; oriente: 25.50 m con Rosalío Nervis Vallejo; poniente: 26.00 m con Héctor Vázquez Arellano y Cruz Hernández de Lara.

Superficie aproximada de: 850.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 448/1264/91, CRUZ HERNANDEZ DE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con Angel Vallejo Vázquez; sur: 13.00 m con entrada general; oriente: 13.00 m con Angel Vallejo Vázquez; poniente: 13.00 m con Héctor Vázquez Arellano.

Superficie aproximada de: 169.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 449/1265/91, HECTOR VAZQUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.25 m con Rufino Gómez; sur: 14.25 m con entrada general; oriente: 26.00 m con Angel Vallejo Vázquez y Cruz Hernández de Lara; poniente: 26.00 m con entrada general.

Superficie aproximada de: 370.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 450/1266/91, JORGE HERNANDEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 62.00 m con entrada general; sur: 66.00 m con Alfonso Arias Vázquez; oriente: 37.10 m con Rosalío Nervis Vallejo; poniente: 31.50 m con Nicolás Vázquez Alanís.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 684/1307/91, JESUS RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 61.90 m con carril; sur: 61.90 m con Carmen Hernández Paredes; oriente: 106.00 m con terrenos de La Laguna; poniente: 106.00 m con terrenos de La Laguna.

Superficie aproximada de: 6,521.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 685/1313/91, RODOLFO MEJIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con calle Libertad y Niños Héroes; sur: 14.00 m con Quintila Zepeda; oriente: 23.00 m con Edmundo González; poniente: 23.00 m con Juana Quiroz.

Superficie aproximada de: 322.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 686/1318/91, JOSÉ DE LEÓN ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Condepeña Cuatitlan, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 5.00 m con calle Cuauhtémoc; sur: 5.00 m con Agustín Juárez Olivares; oriente: 20.00 m con Gerardo de León; poniente: 20.00 m con Ignacio Orihuela.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Teranage de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Bobles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S

Exp. 7405/91, FLORENCIO DE ITA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Mi Catequipa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 15, al sur: 16.00 m con lote 15, al sur: 16.00 m con lote 17, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Margarito Luna.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7425/91, AMADO MENDEZ GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Micatequipa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 11.00 m con Román Luna González, al sur: 11.00 m con Carmen Alpide G., al oriente: 12.00 m con Pedro Arrieta, al poniente: 12.00 m con cerrada Juan Escutia.

Con una superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7424/91, ROBERTO ROBLES VILLALOBOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Cuatitla", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Amado Alfaro Tenorio, al sur: 15.00 m con Adolfo Jaramillo Ajungo, al oriente: 8.80 m con calle particular, al poniente: 8.80 m con Francisco Alfaro Páez.

Con una superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7423/91, ISABEL TELLEZ LEÓN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Cuatitla", ubicado en el municipio de Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con propiedad privada, al sur: 9.00 m con camino, al oriente: 15.00 m con propiedad Bertha Flores, al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7422/91, VALENTIN RODRIGUEZ VENCES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Micatequipa" ubicado en el barrio del Puerto Cerro de las Palmas, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Linda Vista, al sur: 8.00 m con lote particular, al oriente: 28.00 m con lote particular, al poniente: 27.00 m con lote particular.

Con una superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7421/91, VICTORIA VAZQUEZ MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuatitlapa", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 17.13 m con lote 9, al sur: 17.11 m con lote 11, al oriente: 8.00 m con propiedad particular, al poniente: 8.00 m con calle 21 de marzo.

Con una superficie aproximada de: 136.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7420/91, PATRICIA OSORIO DE CASTRO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: Tepepenzo, ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con propiedad privada, al sur: 15.00 m con Guadalupe Buendía de Alfaro, al oriente: 8.00 m con calle Tepeyac, al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7408/91, JUAN BARONA GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo denominado Micatequipa, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 20, al sur: 16.00 m con lote 22, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Margarita Luna.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7418/91, LEONARDO PALMARES RONQUILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo denominado Mecatequipa, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Prisciliano Palmeros, al sur: 16.00 m con lote 5, al oriente: 9.00 m con Manuel Luna, al poniente: 9.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7410/91, JUANA ANGELES GUZMAN DE MONTIEL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Mecatequipa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 21 de Celestino López Martínez, al sur: 16.00 m con lote 23, al oriente: 9.00 m con calle al poniente: 9.00 m con Margarito Luna.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7409/91, LOURDES LOPEZ DE NAVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo denominado Mecatequipa, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 14, al sur: 16.00 m con lote 16, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Margarito Luna.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 2417/91, ROSA FRANCISCA HIPATL ORTIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "El Rosario 2o.", ubicado en Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.50 m con Heroión Rentería Munguía, al sur: 15.50 m con Luis Lara Ortiz, al oriente: 12.75 m con Encarnación Buendía, al poniente: 12.75 m con calle privada.

Con una superficie aproximada de: 197.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7416/91, LAZARO MENDEZ ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Cuacuatitlapa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.55 m con lote 7, al sur: 11.75 m con lote 9, al oriente: 11.00 m con propiedad particular, al poniente: 11.00 m con calle dos.

Con una superficie aproximada de: 128.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7415/91, VICTORIA VAZQUEZ MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuacuatitlapa", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m, con lote 28, al sur: 15.00 m con lote 32, al oriente: 9.00 m con calle 21 de marzo, al poniente: 9.00 m con lote 31.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7414/91, RAFAEL AVILA RIVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Taxincla", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Juan Ramírez, al sur: 26.00 m con C. Benito Juárez, al oriente: 7.50 m con Manuel Avila Rivera, al poniente: 7.50 m con Florencio Luna.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7413/91, BERNARDINO PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Mecatequipa", ubicado en Col. Bella Vista, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Lucina Buendía, al sur: 10.00 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 16.50 m con Ismael Alfaro Buendía, al poniente: 16.50 m con Efrén Amador Santiago.

Con una superficie aproximada de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7412/91, CONRADA MATA ARVIZO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xaltipac cuarto ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con José Bocanegra Mata, al sur: 20.00 m con Jesús García García, al oriente: 18.00 m con Manuela Buendía Flores, al poniente: 18.00 m con callejón.

Con una superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7411/91, ESTELA CALVILLO RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuacuatlilapa", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 17, al sur: 15.00 m con lote 21, al oriente: 9.00 m con lote 18, al poniente: 9.00 m con calle 1.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7407/91, GERMAN CRUZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Luis Castellano Barbabozza, al sur: 20.00 m con Arturo Santiago, al oriente: 10.00 m con Plácida Antonio García, al poniente: 10.00 m con Pasillo hacia la calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7406/91, JOSE ALVAREZ VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Juan de la Barrera", ubicado en privada Juan de la Barrera, barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.00 m con sucesión de Gabino Luna, al sur: 12.00 m con retorno Juan de la Barrera, al oriente: 10.90 m con predio Tlaxcoxa, al poniente: 10.90 m con lote 6, Claudio Solís Ortega.

Con una superficie aproximada de: 130.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 95/243/92, MIGUEL ANGEL MORALES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, Méx., municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle Galeana; sur: 10.00 m con Antonio Carrillo; oriente: 155.70 m con Catalina Palomares y Consuelo G., poniente: 155.70 m con Pedro Silva y Martín Barbina.

Superficie aproximada de: 1,557.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

843.—10, 13 y 18 marzo.

## NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por instrumento No. 76,805, de fecha 24 de febrero de 1992, otorgado ante la fé del suscrito notario, la señora María Blanco Radosh aceptó la herencia instruida a su favor mediante la escritura pública número 84,318 de fecha 18 de junio de 1982, otorgada ante FAUSTO RICO ALVAREZ, Notario Público No. 6 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor SALVADOR CORKIDI ACRICHE. Asimismo la propia señora MARIA BLANCO RADSON aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico "El Sol de México" y en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México,

Tlalnepantla, Méx., febrero de 1992.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

86-A1.—13 y 24 marzo.

## NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 76,665 de fecha 30 de marzo de 1992 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora LEONOR SANCHEZ MANDUJANO DE DEL MORAL instituida a su favor mediante la escritura pública número 12,811 de fecha 10 de noviembre de 1977 otorgada ante el licenciado LUIS IBARROLA CERVANTES, Notario Público Número Doce, que fue del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de la señora MARIA LUISA MANDUJANO VIUDA DE SANCHEZ. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferida en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlalnepantla, Méx., marzo 3 de 1992.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico "El Sol de México" y en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

86-A1.—13 y 24 marzo.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

TOLUCA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Lic. JORGE GALLEGOS MENDOZA, Notario No. 14, Toluca, Méx.

Por escritura número 7590, volumen 166, de fecha 20 de febrero de 1992, otorgada ante el suscrito notario, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señorita GABRIELA PULIDO SISNIEGA, los señores ENRIQUE PULIDO SISNIEGA, ALFONSO PULIDO SISNIEGA y la señorita MARTHA PULIDO FLORES, aceptaron la herencia, reconociéndose sus derechos y el señor ENRIQUE PULIDO SISNIEGA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Toluca, Méx., 28 de febrero de 1992.—Lic. Jorge T. Gallegos Mendoza.—Rúbrica, Notario Público No. 14 Toluca, Méx.

903.—13 y 24 marzo

## CONSTRUCTORA CODAGEM, S.A. DE C.V.

METEPEC, MEX.

### PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en las cláusulas 15a., 16a., 23a., 24a., de los Estatutos Sociales por el Consejo de Administración, se convoca a celebración de una asamblea ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en CONJUNTO CODAGEM, Metepec, Méx., el próximo lunes 23 de marzo de 1992, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia.

II. Proposición y aprobación, en su caso de convenio preventivo.

III. Designación y autorización a delegado para ejecución.

Los accionistas registrados podrán asistir en persona o por conducto de representantes a quien bastará carta poder.

Metepec, Méx., a 20 de febrero de 1992.—C.P. José Juan Morquecho Macotela.—Rúbrica.

894.—13 marzo